ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSIÓN	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ – SECRETARÍA DE VIVIENDA
CONTRATO No.	34-14-14-0922 de 2025
CONTRATISTA	Consorcio Diseños Jamundí 2025 NIT No. 901.994.147-7
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MYRIAM ROMERO PULECIO C.C. 31.289.578
OBJETO	"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE VILLA PAZ Y QUINAMAYÓ".
VALOR INICIAL	QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($531,179,241)
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/10/2025
FECHA DE INICIO	10/10/2025

CONSIDERACIONES PARA LA ADICION DE PRESUPUESTO:

1. Que el contratista mediante oficio CDJ.CE-20042026-23 de fecha 20 de abril de 2026, radicó oficio solicitando la prórroga de la ejecución del Contrato No. 34-14-14-0922 de 2025, indicando lo siguiente:

> *"(…) En el marco del contrato de consultoría que contempla la ejecución de actividades de campo, específicamente levantamientos topográficos y estudios de suelos en los corregimientos de Villa Paz (casco urbano y cañitas) y Quinamayó, se han presentado desde el mes de febrero de 2026 una serie de situaciones externas que han afectado de manera directa el normal desarrollo de las labores programadas.*
> *En particular, la zona de intervención ha registrado eventos asociados a afectaciones ambientales, como inundaciones por el desbordamiento del río Cauca, así como situaciones de orden público, evidenciadas en bloqueos de vías, y restricciones a la*

movilidad, circunstancias documentadas por medios de comunicación regionales y nacionales

(...)
Estas condiciones han generado limitaciones para el acceso a los predios objeto de estudio, así como riesgos para la integridad del personal técnico y la operación logística requerida, impidiendo la ejecución oportuna de las actividades de campo previstas en el cronograma contractual.

En atención a lo anterior, y considerando que se trata de situaciones ajenas al control del contratista, se presenta la presente solicitud con el fin de exponer las circunstancias que han incidido en el retraso de las actividades y solicitar la prórroga del contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario, con el fin de culminar los diseños correspondientes al Componente III, los cuales dependen directamente de los resultados de los estudios de campo"

Se ha verificado la configuración de eventos externos, imprevisibles e irresistibles que han afectado la ejecución normal del objeto contractual. Al respecto, la supervisión/interventoría técnica constata que los argumentos del contratista resultan procedentes, toda vez que concurren circunstancias de alteración del orden público y eventos de fuerza mayor derivados de fenómenos climáticos, los cuales constituyen hechos de terceros y de la naturaleza que escapan a su control y justifican la ampliación del plazo inicial.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo anterior, se procede a emitir concepto favorable para prorrogar la ejecución del Contrato No. 34-14-14-0922 de 2025 por el término de 45 días, es decir, hasta el 5 de junio de 2026.

ANGIE XIMENA HENAO BORRERO
Supervisor del Contrato

Jamundí, 21 de abril de 2026

Elaboró: Lizeth Andrea Peña – Contratista Secretaría de Vivienda